



Octubre de 2021.

Estimado/a compañero/a:

Nos ponemos en contacto contigo para informarte de que un grupo de técnicos de prevención y profesionales sanitarios de la administración local acabamos de constituir la **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (APSYSTAL)**, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar. Además, esta entidad carece de ánimo de lucro, tal y como indican sus estatutos.

Como ya hemos anticipado más arriba, en APSYSTAL tienen cabida únicamente aquellos profesionales técnicos y sanitarios que formen parte de un servicio de prevención, bien sea propio o mancomunado, de cualquier administración local, cualquiera que sea su naturaleza o forma: ayuntamientos, corporaciones locales, organismos autónomos municipales, entidades públicas dependientes de administraciones locales, cabildos o diputaciones. En consecuencia, podrán formar parte de la Asociación los técnicos de prevención de nivel medio o superior, los trabajadores designados, los médicos del trabajo y los ATS/DUE.

Los estatutos de la APSYSTAL recogen los fines para los cuales ha sido creada. Algunos de ellos son los que enumeramos a continuación:

- Servir de punto de encuentro de los profesionales de la prevención de riesgos laborales, ya sean técnicos o sanitarios.
- Facilitar a sus integrantes una mayor efectividad en la promoción y defensa de sus comunes intereses profesionales.
- Puesta en común de conocimiento en el ámbito competencial de sus integrantes.
- Servir de canal para la interlocución en la mejora de las condiciones en las que los integrantes prestan sus servicios en el ámbito competencial de la prevención de riesgos laborales en todas sus vertientes, tanto técnicas como sanitarias.
- Mejorar la calidad de los servicios que desde las corporaciones locales se prestan a los ciudadanos por la vía de la mejora de las condiciones en las que el personal al servicio de las mismas los lleva a efecto.
- Fomentar, organizar, participar y colaborar en cualquier tipo de evento (cursos, jornadas, encuentros...) para el avance en el conocimiento de la prevención de riesgos laborales.

Como probablemente ya sabrás, antes de la creación de esta Asociación habíamos puesto en marcha una plataforma web (<https://prlmunicipal.es>) en la que tratamos de aglutinar información valiosa y actualizada para los profesionales de la seguridad y la salud sobre cursos, eventos, jornadas, etc. También se dispone de documentos que pueden resultar útiles y que se pueden adaptar a las necesidades de cada profesional municipal: modelos de evaluaciones de riesgo, modelos de pliegos de prescripciones técnicas, presentaciones formativas, etc.





La página cuenta además con una serie de foros de discusión distribuidos por disciplinas preventivas que pretenden funcionar como punto de encuentro. Si bien el acceso a esta plataforma es libre para cualquier profesional en este momento, no será así en el futuro. Cuando la Asociación esté a pleno rendimiento, únicamente los miembros de la misma podrán beneficiarse de sus contenidos.

En consecuencia, te animamos a formar parte de nuestra Asociación. Pretendemos aglutinar al mayor número de profesionales posible, en la esperanza de prestar el mejor servicio, promoviendo la mejora de la legislación de prevención de riesgos laborales en el ámbito de las administraciones locales, la mejora técnica, laboral y formativa de los profesionales de la prevención que prestamos servicio en las mismas, la mejora de nuestra defensa jurídica ante imprevistos, y el avance en la calidad del servicio que prestamos a nuestros compañeros, trabajadores municipales como nosotros.

Ya nos hemos puesto en marcha para que la APSYSTAL esté plenamente operativa en breve tiempo. Sin embargo, la Asociación perderá su esencia si no formas parte de ella. A través de la plataforma web <https://prlmunicipal.es> te iremos informando en breve sobre esta entidad (componentes de la Junta Directiva, Estatutos y otra información relevante) y de los pasos necesarios para que te puedas asociar si lo deseas. Te animamos encarecidamente a que lo hagas.

Esperando que estas buenas nuevas te resulten de interés, recibe un cordial saludo en nombre de los miembros de la junta directiva de la Asociación.

Víctor M. González Gil.
Pablo Leis Martínez.
(Presidente y vicepresidente de APSYSTAL)

